

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**29349** *Resolución de la Dirección General de MUFACE por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la resolución recaída en expediente nº 027/2009 de solicitud de cambio extraordinario al INSS presentada por doña María Pilar López Colomo.*

Tras haber intentado en dos ocasiones notificar la resolución adoptada por esta Dirección General en el procedimiento de solicitud de cambio extraordinario al INSS iniciado el 20 de abril de 2009 por D<sup>a</sup>. María Pilar LÓPEZ COLOMO, con D.N.I nº 02078097R, en el domicilio señalado a efectos de notificación en la solicitud por la interesada, sin que dicha notificación haya podido practicarse, procede acudir al medio previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En consecuencia, se transcribe a continuación extracto de la mencionada resolución.

"Con fecha 29 de mayo de 2009, la Directora General de MUFACE ha dado su conformidad a la propuesta de Resolución relativa a la solicitud de cambio extraordinario al I.N.S.S., expediente 027/2009, interpuesta por D.<sup>a</sup> María Pilar LÓPEZ COLOMO, con D.N.I. 02078097R.

Contra este Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse en alzada ante la Ministra de la Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación, en los términos previstos en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero".

Lo que se comunica a la interesada D.<sup>a</sup> María Pilar LÓPEZ COLOMO, quien podrá dirigirse a las oficinas del Servicio Provincial de MUFACE en Madrid, en la Calle Pablo Iglesias nº 2, 2ª planta, para conocer el texto íntegro de la mencionada Resolución.

Madrid, 17 de agosto de 2009.- La Directora General, María Ángeles Fernández Simón.

ID: A090062961-1